



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 24 de mayo de 2017, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Huesca.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a Dª Alba Vaquero García.

Se establece una lista de espera para la plaza convocada , por el siguiente orden de prelación:

- Luz Marina Ceacero Gámez
- Rosa Aurora Susín Nieto
- Elena Álquezar Marín
- Cristina Abad Ibáñez
- Isabel Pociello Peralta
- Paula Bitrian Arcas
- Jorge Lorés Martínez

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Huesca a 4 de julio de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
José Domingo Dueñas Lorente

Vicerrector para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fc37bee60df2a0aa6413bdc128be0031>

CSV: fc37bee60df2a0aa6413bdc128be0031	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Domingo Due?as Lorente	VICERRECTOR CAMPUS DE HUESCA	04-07-2017 11:32:15	